

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 22293

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2022.

Señor Gerente:

TIERRA DEL FUEGO. INGRESOS BRUTOS.
CALENDARIO FISCAL 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 936 AREF (B.O.: 19/12/2022) se establecen las fechas de vencimiento correspondientes al período fiscal 2023 para la presentación y/o pago de los anticipos del impuesto sobre los ingresos brutos por parte de los contribuyentes de convenio multilateral.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada